



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 425.5458

SALTA, 28 FEB 2013

RES.H.Nº 0052-13

Expte.No. 5228/12

VISTO:

La nota No.3856 mediante la cual la Prof. Beatriz Guevara, integrante de la Comisión de la Mujer, solicita el auspicio de la Facultad de Humanidades para la obra de teatro unipersonal "*La violación de Lucrecia*"; y

CONSIDERANDO:

QUE la obra fue interpretada y dirigida por Mónica Maffía, quien es dramaturga y experta en traducciones y adaptaciones de obras de Shakespeare;

QUE la actividad fue organizada por la Asociación Civil "*Foro de Mujeres por la Igualdad de Oportunidades*";

QUE la obra es llevada al escenario para reflexionar sobre el abuso del poder y el carácter político de la violencia hacia las mujeres, siendo la temática una contribución al debate sobre la problemática de la violencia hacia las mujeres y el derecho a una vida libre de violencia;

QUE la misma se realizó el 23 de noviembre de 2012 en el marco de la Semana de Actividades por el Día Internacional de Lucha contra la violencia hacia las mujeres;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No. 028 aconseja otorgar el auspicio solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 25/02/13)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUSPICIAR la realización de la obra de teatro unipersonal "*La violación de Lucrecia*", interpretada y dirigida por Mónica Maffía, la cual se llevó a cabo el día 23 de noviembre de 2012 en el marco de la Semana de Actividades por el Día Internacional de Lucha contra la violencia hacia las mujeres.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Prof. Beatriz Guevara, y CUEH.

mda

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Prof. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.